

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

11491 *ORDEN de 31 de marzo de 1980 por la que se dispone se cumpla en sus propios términos la sentencia que se cita.*

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo promovido por el Procurador don Francisco Sánchez Sanz, en nombre y representación de don Isidro de Arcenegui Carmona, bajo la dirección del Letrado señor Garrido Falla, contra la Administración General del Estado, representada por el Abogado del Estado, sobre jubilación; la Sección 3.ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional ha dictado la sentencia de 17 de enero de 1980 cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos: Que desestimamos el recurso interpuesto por el Procurador don Francisco Sánchez Sanz, en nombre y representación de don Isidro de Arcenegui Carmona, contra resoluciones del Ministerio de Justicia de veintidós de mayo y dieciocho de septiembre de mil novecientos setenta y ocho, que declaramos conformes con el ordenamiento jurídico, sin hacer condena en costas.»

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 103 y siguientes de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ha dispuesto se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de marzo de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Marín Arias.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

11492 *ORDEN de 22 de abril de 1980 por la que se acuerda la supresión del Juzgado de Paz de Navarredonda de Salvatierra. (Salamanca).*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la supresión del Juzgado de Paz de Navarredonda de Salvatierra, como consecuencia de la incorporación de su Municipio al de Frades de la Sierra (Salamanca).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, y teniendo en cuenta lo establecido en la base 1.ª de la Ley de 19 de julio de 1944, ha acordado la supresión del Juzgado de Paz de Navarredonda de Salvatierra y su incorporación al de igual clase de Frades de la Sierra, el que se hará cargo de la documentación y archivo del Juzgado de Paz suprimido.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de abril de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Marín Arias.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

11493 *RESOLUCION de 22 de abril de 1980, de la Subsecretaría, por la que se hace público haber sido solicitada por don Jaime de Mora y de Aragón Fernández del Olmo y Carrillo de Alborno la rehabilitación en el título de Marqués de Tabuérniga.*

Don Jaime de Mora y de Aragón Fernández del Olmo y Carrillo de Alborno ha solicitado la rehabilitación del título de Marqués de Tabuérniga, concedido a don Antonio Velaz de Medrano en 22 de julio de 1882, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de 4 de julio de 1948, se señala el plazo de tres meses, a partir de la publicación de este edicto, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 22 de abril de 1980.—El Subsecretario, Manuel Marín Arias.

11494 *RESOLUCION de 22 de abril de 1980, de la Subsecretaría, por la que se hace público haber sido solicitada por don Jaime de Mora y de Aragón Fernández del Olmo y Carrillo de Alborno la rehabilitación en el título de Conde de Tarsulina.*

Don Jaime de Mora y de Aragón Fernández del Olmo y Carrillo de Alborno ha solicitado la rehabilitación del título de

Conde de Tarsulina, concedido a don García de Medrano y de los Ríos en 23 de noviembre de 1692, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de 4 de junio de 1948, se señala el plazo de tres meses, a partir de la publicación de este edicto, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 22 de abril de 1980.—El Subsecretario, Manuel Marín Arias.

11495 *RESOLUCION de 22 de abril de 1980, de la Subsecretaría, por la que se hace público haber sido solicitada por don Diego del Alcázar y Caro la rehabilitación en el título de Príncipe de Scilla con la denominación de Marqués.*

Don Diego del Alcázar y Caro ha solicitado la rehabilitación del título de Príncipe de Scilla con la denominación de Marqués, concedido a don Fabricio Ruffo Spinello en 1578, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de 4 de junio de 1948, se señala el plazo de tres meses, a partir de la publicación de este edicto, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 22 de abril de 1980.—El Subsecretario, Manuel Marín Arias.

11496 *RESOLUCION de 22 de abril de 1980, de la Subsecretaría, por la que se hace público haber sido solicitada por don Francisco de Paula Bernaldo de Quirós y Fernández de Córdoba la sucesión por cesión en el título de Marqués de Bacares.*

Don Francisco de Paula Bernaldo de Quirós y Fernández de Córdoba ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Bacares, por cesión que del mismo le hace su madre, doña María Teresa Fernández de Córdoba y Castañeda, lo que se anuncia a los efectos de lo dispuesto en los artículos 6 y 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada cesión.

Madrid, 22 de abril de 1980.—El Subsecretario, Manuel Marín Arias.

11497 *RESOLUCION de 22 de abril de 1980, de la Subsecretaría, por la que se hace público haber sido solicitada por doña Laura Murga e Igual la sucesión en el título de Vizconde de Lianteno.*

Doña Laura de Murga e Igual ha solicitado la sucesión en el título de Vizconde de Lianteno, vacante por fallecimiento de su hermano, don Raúl Murga e Igual, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 22 de abril de 1980.—El Subsecretario, Manuel Marín Arias.

11498 *RESOLUCION de 22 de abril de 1980, de la Subsecretaría, por la que se hace público haber sido solicitada por don Antonio Gutiérrez-Maturana de Arróspide la sucesión en el título de Marqués de Medina.*

Don Antonio Gutiérrez-Maturana de Arróspide ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Medina, vacante por fallecimiento de su padre, don Antonio Gutiérrez-Maturana y Villate, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 22 de abril de 1980.—El Subsecretario, Manuel Marín Arias.

11499 *RESOLUCION de 22 de abril de 1980, de la Subsecretaría, por la que se hace público haber sido solicitada por don Buenaventura Patiño Arróspide la sucesión en el título de Barón de Betera.*

Don Buenaventura Patiño Arróspide ha solicitado la sucesión en el título de Barón de Betera, vacante por fallecimiento de